



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 38386

Año 107

Guayaquil, lunes 9 de abril de 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS BANGKOK S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LANGOSTINOS BANGKOK S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de junio de 1989, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-1-1-000599 el 06 de marzo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 845 L.I. el 27 de marzo de 1990

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Gallardo Estrada, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.3'500.000.00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.3'000.000.00

5.- CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como Empresa Nacional.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en tres mil quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una numeradas del cero cero uno al tres mil quinientos inclusive.

Guayaquil, 4 de abril de 1990

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
(ENCARGADA)

Abr. 9